

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE
DE 2008**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a veintiséis de septiembre de dos mil ocho; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LOPEZ RIESCO y con asistencia de los Srs. Concejales, D. JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, D^a TERESA GARCÍA MAGAZ, D^a SUSANA TÉLLEZ LÓPEZ, D. REINER CORTÉS VALCARCE, D. LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ, D. EMILIO VILLANUEVA BLANCO, DOÑA MARIA ENCINA PARDO MORÁN, D^a AURORA LAMAS ALONSO, D. JULIO MARTÍNEZ POTES, D. CELESTINO MORÁN ARIAS, D. DARÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y D^a CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS, por el Partido Popular; D. RICARDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, D^a EMILIA FERNÁNDEZ GARCÍA, D. MANUEL ALBERTO ZAPICO FERNÁNDEZ, D. JORGE FÉLIX ORDÍZ MONTAÑÉS, D. JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, D. ANTONIO PÉREZ SANTÍN-ÁLVAREZ y DON FERNANDO DE LA TORRE FERNANDEZ, por el Grupo Socialista; D. ANGEL ESCUREDO FRANCO y DOÑA FÁTIMA LÓPEZ PLACER, por el Grupo Municipal MASS; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia la Concejales D. SEVERINO ALONSO FERNÁNDEZ, del Partido Popular, D^a CARMEN DOEL MATO y D^a ELENA ALONSO GAZTELUMENDI, del Grupo Socialista.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros del Pleno municipal si tienen que formular alguna observación a las actas de las sesiones celebradas los días 30 de junio y 29 de julio de 2008, que se distribuyeron con la convocatoria, y no produciéndose ninguna, se consideran definitivamente aprobadas.

2º.- CESE EN EL CARGO DE CONCEJAL DE DOÑA ELENA ALONSO GAZTELUMENDI.

Visto el escrito presentado por DOÑA ELENA ALONSO GAZTELUMENDI el 31 de julio de 2.008, mediante el cual renuncia a su cargo de Concejales del Ayuntamiento de Ponferrada, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 6 de julio de 2007, como consecuencia de haber sido proclamada electo tras el proceso electoral al que concurrió en la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, en la cual ocupaba el puesto nº 8.

Resultando.- Que correspondería cubrir la vacante que se produzca a Doña Rosa Guibelalde Rivera, con D.N.I. 7.526.529, puesto nº 11 de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, quien mediante escrito presentado en la Secretaría General el 23 de septiembre de 2008 renuncia a ser proclamada Concejales electo.

Considerando lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/87, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales,

El Pleno Municipal, por unanimidad, **ACORDO:**

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por DOÑA ELENA ALONSO GAZTELUMENDI, a su condición de Concejales el Ayuntamiento de Ponferrada por el Partido Socialista Obrero Español, y a todos los cargos que detenta en virtud de esta condición.

SEGUNDO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de que se expida por la misma credencial acreditativa de la condición de electo a favor de DOÑA JULIA ARROYO CASASOLA, candidata nº 12 por el Partido Socialista Obrero Español en las Elecciones Municipales de mayo de 2007, ante la renuncia a ser proclamada Concejales electo presentada por Doña Rosa Guibelalde Rivera, candidata nº 11.

3º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y LA SOCIEDAD ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A.

Visto el borrador del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y Ecoembalajes España S.A., relativo al funcionamiento del sistema integrado de gestión de residuos,

Considerando.- Que obran en el expediente los correspondientes informes técnicos, jurídicos y económicos.

Los miembros del Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Medio Ambiente; por 20 votos a favor, correspondientes al Partido Popular (13) y Grupo Socialista (7), y 2 abstenciones, correspondientes al Grupo MASS, **ACORDO:**

PRIMERO: Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la Sociedad Ecoembalajes España S.A., para participar en un sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases.

SEGUNDO: Habilitar al Alcalde, tan amplio como en derecho fuera necesario, para la firma del citado convenio y de los documentos necesarios para llevarlo a efecto.

4º.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, SOBRE CONGELACIÓN DE PERCEPCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“MARIA TERESA GARCIA MAGA, Concejala del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada, de acuerdo y al amparo de lo previsto en el artículo 97 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de esta Corporación, la siguiente

MOCION

La actual situación económica de España aconseja la adopción de medidas extraordinaria por parte de las diferentes Administraciones Públicas. Estas medidas deben estar dirigidas, sobre todo, a la contención del gasto y a la elevación del nivel de austeridad en la gestión de los asuntos públicos.

En este contexto de crisis, incluso de recesión económica, los ciudadanos exigen a sus representantes electos una actitud coherente y ejemplar. Desde los órganos políticos de la Administración General del Estado y de la Administración de Castilla y León existen propuestas para actuar en esta dirección.

También desde la Administración Local, los representantes legítimos de los ciudadanos tenemos la obligación moral de contribuir a la generación de un

clima de austeridad en la vida pública municipal, adoptando medidas que fomenten el ahorro y que contengan el gasto corriente.

Por todo ello, y sin perjuicio de cualesquiera otras medidas que puedan adoptarse en los Presupuesto General del Ayuntamiento de Ponferrada para el año 2009, se PROPONE al Pleno de esta Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar la congelación o crecimiento cero de las prestaciones económicas que, por los diferentes conceptos, perciben los cargos políticos y los grupos políticos de este Ayuntamiento, así como de sus empresas y organismos dependientes, para el ejercicio presupuestario 2009.”

Conocida la moción, el Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Comercio y Nuevas Tecnologías; por unanimidad, **ACORDO**:

Aprobar la congelación o crecimiento cero de las prestaciones económicas que, por los diferentes conceptos, perciben los cargos políticos y los grupos políticos de este Ayuntamiento, así como de sus empresas y organismos dependientes, para el ejercicio presupuestario 2009.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, señala que le parece mucho ruido y pocas nueces, y esperan mucho pero no tiene nada porque este Ayuntamiento, con 70 millones de presupuesto y 40 millones de deuda, esta medida aislada no da ni para pagar los intereses; cree que hay que hacer más cosas.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Torre Fernández, señala que como ya ha dicho en otras ocasiones, esta es solo una medida de distracción, de efecto simbólico y reitera la necesidad de abordar el ahorro con propuestas más ambiciosas, como las que ya han presentado y de las que aún no han obtenido respuesta, si bien su Grupo sigue a disposición del equipo de gobierno para reunirse y abordar medidas para la racionalización del gasto.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, señala que en julio ya anunciaron que tomarían esta medida como ejemplo de austeridad y contención del gasto corriente en estos momentos que crisis que, si bien es global y es el Gobierno el que tiene que tomar medidas, lo sufren todas las administraciones y todos los ciudadanos. Manifiesta que le

extraña la postura mostrada por los Grupos de la oposición, de la que parece desprenderse que esta medida no es necesaria, pero si bien es cierto que el alcance es testimonial, tienen que hacerlo como ejemplo ante los ciudadanos; y le extraña sobre todo que el Grupo Socialista diga que esta es solo una medida de distracción cuando su Partido ha dado orden de tomar medidas de austeridad en los presupuestos del próximo año, como la congelación de los sueldos de altos cargos, pero aquí no les parece bien y quizás sea por la situación que atraviesan.

- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, manifiesta que en la moción dicen que se tomarán medidas excepcionales y extraordinarias, pero el dinero que se ahorra con esta medida no da para nada. La postura de su Grupo le puede gustar o no al equipo de gobierno, pero esta medida es sólo una caja muy bonita a la que se le ponen adornos, pero si se abre te decepciona porque no hay nada.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Torre Fernández, señala que el Sr. Cortés no deja de sorprenderlos, y en su discurso hay muchas incongruencias; habla de que el Vicesecretario General del PSOE ha dado orden de tomar medidas de austeridad, pero el momento oportuno es en el presupuesto para 2009 y han perdido un tiempo precioso. Les remite a la crisis nacional y la crisis del Ayuntamiento es solo consecuencia de la mala gestión del equipo de gobierno, que ha dilapidado lo conseguido en tiempos de bonanza económica y así lo ven en los créditos que se han pedido. Les pide que sean serios, que tomen medidas para sanear la situación y se ofrece de nuevo para reunirse y abordar en profundidad las medidas a adoptar en el próximo presupuesto para paliar esta situación, bien con las propuestas que ya han presentado, como ahorrar en el gasto energético del Ayuntamiento, de la que aún no han recibido contestación, o bien con otras que puedan llegar a acordarse.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, manifiesta que es obvio que no se han leído el texto de la moción, porque dice que, sin perjuicio de cualesquiera otra medida que se pueda adoptar en el presupuesto municipal para el 2009, se propone esta, que es excepcional en el Ayuntamiento, que siempre ha subido los sueldos el equivalente al IPC anual, al contrario de lo que suben otros Ayuntamientos e instituciones gobernados por el Partido Socialista, que en algunos casos alcanza hasta un 30%, y esa sí es la diferencia en la gestión entre unos y otros. Es cierto que la crisis es internacional, pero en España se ha agravado porque el PSOE no quiso reconocerla por motivos electorales y aún no ha tomado medidas para superarla, cuando todos los estudios nos sitúan como el país europeo en peor situación

para hacerlo. Reitera que en la moción dicen que esta medida se adoptará además de otras que se tomarán en el presupuesto para contener el gasto, y que la gestión del equipo de gobierno ha sido eficaz y eficiente y no es el Partido Socialista quien pueda darles lecciones.

- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, señala que tanto el Portavoz del PP como el del PSOE se dedican a arreglar el mundo, pero les recuerda que son Concejales del Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Torre Fernández, manifiesta que efectivamente no sabe si están en el Ayuntamiento o en el Congreso, pero el sí está en el Ayuntamiento y hace propuestas para el presupuesto municipal de 2009, señalando que si se quiere adoptar medidas serias, hay que hacerlo rápidamente.
- El Sr. Presidente manifiesta que al escuchar a los Portavoces no sabe si están en el mundo real o no, si están al tanto de las noticias y si saben lo que el lleva mucho tiempo denunciando, que es la injusticia del sistema de financiación de las entidades locales, que ahora con esta crisis agudizarán su endeudamiento debido a la minoración de los ingresos. Por más que pretendan decir que esta es una cantidad pequeña, hay argumentos que se caen por su propio peso y esta medida es un gesto político, porque hay que decir a los ciudadanos que llegan momentos de apretura y aquí es donde tienen que ponerse los políticos a la cabeza para dar ejemplo. En el mes de julio ya anunciaron que tomarían esta medida, casi al mismo tiempo que lo dijo también el Presidente del Gobierno, y ésta ya se tomó en el Congreso y en otras instituciones, y no sabe si también allí dirían que es una medida de distracción, si bien sabe que lo dicen porque es el equipo de gobierno quien ha tomado la iniciativa, pues si no fuera así, serían ustedes quienes presentarían la moción en este sentido. Reitera que esta medida ya se ha adoptado en otras instituciones, como en la Diputación Provincial, donde no oyó decir al PSOE lo que han dicho aquí, ni tampoco en el Congreso de los Diputados. Al Sr. De la Torre le dice que estarán en contacto a la hora de elaborar el presupuesto para 2009 y espera que puedan llegar a acuerdos, pero mientras tanto tienen que intentar reducir gastos porque en estos momentos de crisis habrá que tomar medidas duras de ajustes, si bien mantendrán las inversiones y la creación de empleo. Esta medida que hoy se adopta es solo un compromiso de no actualizar el IPC en las cantidades que por los distintos conceptos perciben los miembros de la Corporación.

5º.- EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE 60 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL CONVENIDAS EN LA PLACA. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Visto el expediente tramitado para la adjudicación de 60 viviendas de Protección Oficial Convenidas en La Placa,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Urbanismo; por 20 votos a favor, correspondientes al Partido Popular (13) y Grupo Socialista (7), y 2 abstenciones, correspondientes al Grupo MASS, **ACORDO:**

Elevar a definitiva la lista de solicitudes admitidas y excluidas que obra en el expediente, disponiendo su exposición, por término de 1 mes, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Ponferrada, al efecto de que por los interesados se presenten, en su caso, los recursos previstos en el apartado 14 de las Bases de la convocatoria.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, manifiesta que en la Comisión Informativa ya pusieron de manifiesta que viendo la lista de admitidos habrá problemas para poder efectuar la adjudicación, pues hay muchas familias que no llegan a los ingresos que se piden, es decir, que estamos ofreciendo un servicio al que los ciudadanos no pueden acceder porque no van a poder pagarlo, y lo que debía hacerse son viviendas sociales para que las personas más desfavorecidas, que no pueden pagar las cantidades que salen en este expediente, puedan acceder a una vivienda digna, como dispone la Constitución, por lo que pide que Pongesur aporte suelo para la construcción de viviendas sociales y no convenidas.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Torre Fernández, señala que comparte la reflexión puesta de manifiesto por el Portavoz del MASS y pide que se elabore un plan más ambicioso de promoción de viviendas sociales.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, manifiesta que desde el Ayuntamiento no es la primera vez que se pone a disposición de la Junta de Castilla y León suelo público para la construcción de viviendas protegidas; hay muchas modalidades de viviendas, si bien

tanto desde la Junta de Castilla y León como de otras Comunidades Autónomas, se han descartado las viviendas sociales, primando la construcción de las viviendas protegidas y de las convenidas. En este expediente el Ayuntamiento debe ajustarse a la normativa en vigor, y en ningún caso se puede obviar lo establecido en la misma en cuanto a ingresos y demás requisitos en entran en el baremo de puntuación, y los Vocales de la Comisión para su adjudicación así lo han comprobado.

6º.- EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA AL ESTADO (MINISTERIO DEL INTERIOR) DE UNA PARCELA DE 6.000 M2 AL SITIO DEL TORALÍN. RENUNCIA AL DERECHO DE REVERSIÓN.

Visto el expediente epigrafiado,

El Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Urbanismo; por unanimidad, **ACORDO:**

Eliminar del acuerdo plenario adoptado en sesión de 05 de abril de 2002 y de la escritura pública autorizada por el Notario D. Manuel de Torres y Francos el día 26 de diciembre de 2002, bajo el número 5.425 de su protocolo, las referencias al Artº. 111 Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, renunciado al derecho de reversión, si bien deberá respetar la Administración del Estado (Ministerio de Interior), el uso actual o futuro que el planeamiento urbanístico establezca a la parcela referenciada.

7º.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

A) DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de las resoluciones adoptadas desde el 30 de mayo de 2008, fecha de la última sesión ordinaria, hasta el día de hoy, que han estado a disposición de los Srs. Concejales, tal y como establece el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

B) RUEGOS.

B.1.- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, presenta el siguiente:

B.1.1.- Después de año y medio como Concejales del Ayuntamiento, su Grupo sigue siendo ignorado y le preocupa que el Alcalde no cumpla la ley, pues si todos los Grupos tienen su dirección y teléfono en la web del Ayuntamiento, ¿porqué el MASS no figura?. Rueda se solvente este error.

Le contesta el Sr. Alcalde que actualmente se está elaborando la nueva web del Ayuntamiento desde el Área de Nuevas Tecnologías, donde se corregirá ese error, si bien consultará si se puede corregir en la actual, y si es así, se hará.

B.2.- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Torre Fernández, presenta el siguiente:

B.2.1.- Entiende que cuando hay que trabajar y adoptar medidas para la contención del gasto es en la elaboración del presupuesto para el próximo año, por lo que rueda se cuente con su Grupo.

c) MOCIONES, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

C.1. MOCIONES

C.1.1.- El Portavoz del Grupo MASS presenta las siguientes MOCIONES:

a.- Construcción centro para enfermos mentales.

“Angel Escuredo Franco y Fátima López Placer, concejales del Movimiento Alternativo Social (MASS), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, presentan ante el Pleno de la Corporación Municipal para el debate y aprobación si procede de la siguiente

MOCIÓN

Tras el cierre ya hace algunos años de los centros psiquiátricos, la atención de estos enfermos se trasladó al propio domicilio, y sus familiares, en sus cuidadores, careciendo en la mayoría de los casos de las herramientas, información y conocimientos suficientes para esta compleja labor. Esto ha ocasionado según los especialistas, situaciones de tremenda angustia e impotencia en muchas familias, que deben realizar tareas que antes eran desempeñadas por personal especializado. Cuidar de un ser querido en estas condiciones supone una gran carga emocional y mucho estrés. Pese a que los familiares ponen todo su empeño, disposición, cariño y fortaleza, el esfuerzo y

desgaste e estas personas alcanza en ocasiones proporciones inimaginables, hasta el punto de hacer peligrar su propia salud mental.

El municipio de Ponferrada no es una excepción y en él existe un importante volumen de personas que padecen problemas relacionados con los trastornos mentales. De los 67.000 habitantes, según las estadísticas, el 1%, es decir, 670 personas, padecen esquizofrenia, otro 5% (3350 personas) sufren otros trastornos mentales crónicos y graves, lo que hace que se superen los 4.000 afectados en nuestro municipio y que cada año se incorporen nuevos casos a estas cifras ya de por sí muy preocupantes.

En la comarca, con 140.000 habitantes, los datos se multiplican y consideramos que los enfermos de estas patologías son más de 9.000.

Detrás de cada uno de estos casos existe un drama familiar. Padres, hijos, esposos/as, hermanos/as que tienen el problema en casa y que carecen de un centro especializado donde llevar a sus familiares, que sienten que están solos y que las instituciones no se preocupan por ellos.

Tristemente son relativamente frecuentes los suicidios, las agresiones entre padres y afectados, y distintas formas de violencia en estos hogares. Los juicios resultan traumáticos, creando más tensión y una peor convivencia. Todo ello perfectamente evitable si los enfermos reciben el adecuado tratamiento y los cuidados necesarios.

Durante las pasadas elecciones municipales, el Partido Popular se comprometió a construir un centro residencias para enfermos mentales, que de momento no se ha ni siquiera proyectado.

Por todo ello, el Grupo Municipal del MASS somete a la consideración del pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar a la Junta de Castilla y León o al Gobierno Central las partidas económicas suficientes para la urgente construcción de un centro o residencia de media y de larga estancia para enfermos mentales.

2.- Que se habiliten medidas para mejorar la calidad de vida de estas personas y de sus familias.

3.- Que se informe convenientemente a las familias y cuidadores de estos enfermos. Que se les impartan cursos y formación que faciliten su compleja labor.”

Tras la lectura de la moción y de ser sometida a votación la urgencia del asunto a tratar, que es aceptada por unanimidad, se produjeron las siguientes intervenciones:

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. De la Torre Fernández, manifiesta que apoyan la moción, dado que, además, en su programa electoral ya figuraban medidas de este tipo.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, aclara que la moción no se ajusta a la verdad, pues en su programa electoral se comprometían a ceder suelo para la construcción del centro, pues ésta es competencia de la Junta de Castilla y León o, en algunos casos, del Gobierno. Tanto el equipo de gobierno y como el área de acción social que el preside conocen muy bien el problema grave que existe y que la situación actual es acuciante, pues ya desde finales de la legislatura anterior han estado trabajando en este tema, habiendo obtenido el compromiso de la Junta para financiar el 60% de la construcción, con lo que, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ya dispone del suelo necesario para su cesión y que la Asociación Alfaem se compromete a la gestión de la residencia que se construya, solo falta conseguir el resto de la financiación, que creen que debía asumir el Estado, como ha hecho en otros Ayuntamientos, para lo cual han solicitado en numerosas ocasiones una reunión con la Sra. Valcarce para exponerle esta situación, pero ésta no los ha atendido. De momento cuentan con el suelo, que aporta el Ayuntamiento, con el compromiso de financiación de la Junta de Castilla y León y con la voluntad de la Asociación Alfaem y sólo falta que el Gobierno aporte la parte de la financiación que falta para llevarlo a cabo. Durante estos años el Ayuntamiento no ha estado cruzado de brazos, sino que ha tomado diversas medidas, como poner en marcha dos pisos tutelados, crear un Centro de Rehabilitación Sicosocial, y la Asociación Alfaem cuenta con un centro ocupacional en un local cedido por el Ayuntamiento, así como un convenio con esta Asociación para financiar sus actividades, si bien siguen trabajando para construir esa residencia que creen necesaria y urgente, por lo que esperan que la Sra. Valcarce los reciba y sea sensible a estas necesidades.
- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, manifiesta que están de acuerdo con lo que ha expuesto el Portavoz del Partido Popular, pero el problema sigue ahí, y las familias siguen teniendo un problema muy importante porque los enfermos están sus domicilios, cuidados por personal no especializado, que en muchos casos no saben como enfrentarse a ciertas situaciones, como brotes de violencia, etc. Su Grupo no tiene inconveniente en modificar el texto de la moción e

incluso que sea el Ayuntamiento u otro Grupo Municipal quien la encabece, pues lo importante es que se de solución a este problema verdaderamente acuciante, y cree que los dos Partidos mayoritarios deberían unirse ante estas necesidades y adoptar medidas que den solución a un colectivo que se encuentra solo y olvidado por las instituciones.

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. de la Torre Fernández, señala que realmente este es un problema que trasciende las sensibilidades políticas y como administración más próxima a los ciudadanos deben dar solución a estos posibles dramas familiares. Del discurso del Sr. Cortés hay una cuestión que le sorprende, y es que si contamos con el suelo y con la financiación, ¿porqué no empiezan a trabajar?; también cree haber entendido que la Secretaria de Estado, Sra. Valcarce, no los ha recibido, pero ¿lo han solicitado formalmente?
- El Sr. Presidente señala que el ha coincidido con la Sra. Valcarce en muchos actos, como la firma de un convenio en el Consejo Comarcal y con los medios de comunicación delante le dijo que le reiteraba su petición de mantener una reunión.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, manifiesta que el Sr. de la Torre le ha dejado de piedra y le contesta que le facilitará copia de las peticiones de reunión con la Sra. Valcarce y de las contestaciones que han recibido. Está claro que no entendió lo de la financiación; el coste de construcción de un centro de estas características es muy elevado, la competencia corresponde a las Comunidades Autónomas, y normalmente en centros de este tipo la financiación es un 60%, y los Ayuntamientos ponen el suelo y en este caso, la Asociación Alfaem que la gestionaría debía aportar el 40% restante de la financiación, lo cual es imposible de asumir para una Asociación sin ánimo de lucro. Pide al Sr. de la Torre que no eche balones fuera, pues si a la Sra. Valcarce no le interesa invertir en Ponferrada, que lo haga en Camponaraya o en cualquier otro municipio del Bierzo donde gobierne el PSOE, porque lo importante es que se construya ese centro y poder atender adecuadamente a estos enfermos. Al Sr. Escuredo le dice que están de acuerdo con la moción, pero tiene un contenido oportunista, pues es algo en lo que llevan trabajando mucho tiempo.

Sometida la moción a votación, es rechazada por el siguiente resultado: 9 votos a favor, correspondientes al MASS (2) y Grupo Socialista (7), y 13 votos en contra, correspondientes al Partido Popular.

a.- Adopción de medidas frente a la crisis económica.

“Angel Escuredo Franco y Fátima López Placer, concejales del Movimiento Alternativo Social (MASS), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF), presentan ante el Pleno de la Corporación Municipal para el debate y aprobación si procede de la siguiente

MOCIÓN

La situación de crisis económica generalizada que vive nuestro país y, a la que no es ajeno el municipio de Ponferrada, requiere la adopción de medidas urgentes y eficaces para paliar en la medida de lo posible los graves perjuicios que esta situación ocasiona en todos los sectores y a todos los ciudadanos.

A gran parte de los ponferradinos les cuesta mucho más llegar a fin de mes. El desempleo y la inflación se han disparado alarmantemente y por el contrario se reduce el margen de beneficios en todos los sectores. La construcción sufre una importante desaceleración y el comercio se ha paralizado notablemente.

A fecha 30 de junio de 2008 en Ponferrada había 6.372 desempleados (de los cuales 2.378 son hombres y 3.994 mujeres) frente a los 5.881 (2.035 hombres y 3.846 mujeres) el 30 de diciembre de 2007, una cifra preocupante si tenemos en cuenta que entre los meses de febrero y octubre tradicionalmente decrecía en la capital berciana el número de parados/as.

En general en los últimos tiempos se ha producido una importante ralentización de la economía y una pérdida de renta en gran parte de los sectores productivos. Se producen permanentes subidas a nivel nacional del precio del gasóleo, las tarifas eléctricas, las hipotecas y los productos alimenticios de primera necesidad. No han crecido, ni mucho menos, en la misma medida los salarios, por lo que no pocas familias están atravesando por verdaderas dificultades.

La sociedad ponferradina demanda soluciones inmediatas que minimicen esta situación e impulsen la actividad económica para recuperar así el camino del crecimiento. Por ello consideramos que el Ayuntamiento debe congelar o rebajar inmediatamente todas las tasas e impuestos de competencia municipal para dotar de recursos a las familias y hacer más competitivas las empresas.

Uno de los sectores más perjudicados por esta situación es el del comercio, en gran parte como consecuencia de la apertura en pleno centro de

la ciudad de “El Rosal” por lo que es inaplazable la aplicación de políticas específicas por parte del consistorio para impulsar este sector. Es fundamental iniciar un contacto con los comerciantes para que ellos mismos expresen sus demandas y necesidades. Es necesaria la apertura de una línea de subvenciones y ayudas económicas del Ayuntamiento en forma de exenciones fiscales para superar este difícil período.

Entre las medidas a aplicar se encuentran la puesta en marcha de cursos de formación, marketing, servicio de apoyo al comerciante, fomento del asociacionismo, creación de una web de empresas, ferias, etc, y otra iniciativa ya apuntada por el MASS que es la supresión de la zona azul en la parte eminentemente comercial, limitando el tiempo del estacionamiento pero que ello no suponga un desembolso económico que se traduzca en un incremento del precio final de su compra. No deben olvidar tampoco el mercado de abastos, unas instalaciones de titularidad municipal que precisan mayores incentivos para resultar más atractivas a los compradores.

En el apartado del urbanismo sugerimos que, ya que el Ayuntamiento de Ponferrada, a través de Pongesur, ha obtenido importantes beneficios por la venta de parcelas en La Rosaleda, que abarate el precio del suelo público para incentivar la construcción y que esto se traduzca en precios más asequibles para los compradores, o bien que establezca ayudas directas para la adquisición de viviendas. Otra posibilidad es que destine parte del suelo de titularidad municipal a la construcción de viviendas sociales o de protección oficial.

Y en general solicitamos la puesta en marcha de cualquier iniciativa municipal encaminada a que remita o se suavice la crisis económica por la que estamos atravesando y que los ponferradinos logren llegar sin problemas a fin de mes.

Por todo lo expuesto, el grupo Municipal del MASS somete a la consideración del pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

1º.- Puesta en marcha de iniciativas para minimizar los efectos de la crisis económica en nuestro municipio, entre ellas la congelación o rebaja de impuestos de competencia municipal que desahogue las economías familiares y posibilite que las empresas sean más competitivas.

2º.- Políticas específicas para dinamizar el sector comercio, especialmente perjudicado por esta situación, sin olvidar el mercado de abastos adoptando medidas para su dinamización y revitalización.

3º.- Que el Ayuntamiento destine parte del suelo público a viviendas de protección oficial y que parte de los beneficios obtenidos hasta ahora de la venta de parcelas se destine a ayudas directas a la adquisición de viviendas, abaratando así su coste.”

Tras la lectura de la moción y de ser sometida a votación la urgencia del asunto a tratar, que es aceptada por unanimidad, el Sr. Presidente señala que se producirá un receso en la sesión plenaria, para celebrar la Junta General de Pongesur, convocada para las 13,00 horas, continuando con la sesión plenaria una vez concluida dicha Junta General.

A las 13,47 horas se reanuda la sesión plenaria con el debate de la moción presentada por el Grupo MASS, en el que se produjeron las siguientes intervenciones:

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. de la Torre Fernández, manifiesta que votan a favor, matizando que debería hablarse de viviendas sociales.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, señala que su Grupo ha llegado a conclusiones que no coinciden con la moción; ésta pretende aliviar la crisis económica a las familias y a las empresas y plantea algo que ignora una verdad, que quien más sufre la crisis es el ayuntamiento, porque se reducen los ingresos que obtenemos de otras administraciones y porque los ingresos propios también disminuirán, por lo que es incoherente pedir la rebaja de impuestos y pretender que se genere más gasto para impulsar a las empresas y el comercio o para la adquisición de viviendas, olvidándose de las dos medidas imprescindibles para paliar la crisis, recortar el gasto e impulsar las inversiones que generen empleo. Entiende que esta moción tiene un contenido demagógico e incoherente. Desde el Ayuntamiento ya se están realizando una serie de medidas, que están suponiendo un gran esfuerzo, como favorecer el impulso empresarial, con la creación de varios polígonos industriales donde se han instalado numerosas empresas, creando muchos puestos de trabajo, también fomentando el asociacionismo en el sector del comercio, han llevado a cabo multitud de acciones formativas en este sector desde el IMFE en colaboración con la Cámara de Comercio, han construido un nuevo mercado de abastos y están elaborando un Plan de Dinamización del Mercado de Abastos que se someterá a aprobación próximamente, y también han dado ayudas a la creación de empresas desde el IMFE; estas son solo algunas medidas, pero hay otras muchas más; por otro lado, no deben olvidar que no es competencia del Ayuntamiento dar ayudas directas para la adquisición de viviendas, por lo que intentar cargar ahora al

Ayuntamiento con materias que no son su competencia, no tiene sentido, sobre todo porque se olvidan de que en esta ciudad, gracias a la labor que lleva a cabo Pongesur, aunque se nieguen a reconocer que genera beneficios para la ciudad, los precios de las viviendas son de los más baratos de todo el país, si bien es cierto que en estos momentos la construcción está disminuyendo por los problemas que encuentran los promotores en conseguir la financiación necesaria. Por estas razones, no apoyan la moción, y les parece extraño que no pidan otras medidas que sí sean competencia del Ayuntamiento.

- El Portavoz del Grupo MASS, Sr. Escuredo Franco, manifiesta que nunca ha dicho que Pongesur no generara beneficios, sino que su Grupo está en contra de la gestión que lleva a cabo. Ya saben que la construcción de viviendas sociales corresponde a la Junta de Castilla y León, pero para ello es necesario que el Ayuntamiento aporte el suelo, y eso es lo que piden, y también que se exija que las viviendas que se construyan sean realmente viviendas sociales asequibles, y no las que hasta ahora han construido a las que pocas personas pueden tener acceso. Para el equipo de gobierno todo lo que hace o dice la oposición es demagogia, pero su trabajo es vigilar su labor y presentar alternativas, y eso es lo que hacen. El comercio en esta ciudad ha sido seriamente perjudicado por el equipo de gobierno, sobre todo con la construcción del centro comercial, y no quieren hacer nada por impulsarlo; en cuanto al mercado de abastos, más de la mitad de los puestos están vacíos y no entiende porqué. La moción presentada es la que querían presentar, y el equipo de gobierno puede apoyarla o no, pero no la van a cambiar.
- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. de la Torre Fernández, manifiesta que ya es hora de que desde el equipo de gobierno se dejen de echar balones fuera, y pide que en las Comisiones Informativas se trabaje más; ya hace mucho que les ofrecieron su ayuda para trabajar en la búsqueda de soluciones y en la adopción de medidas para combatir la crisis, pero no han obtenido respuesta.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Cortés Valcarce, señala que el equipo de gobierno no hace dejadez de sus responsabilidades y el Grupo Socialista tendrá la oportunidad de aportar lo que deseen. Al Sr. Escuredo le dice que respeta la moción que han presentado, pero que no la comparte. Respecto al comercio, han llevado a cabo muchas acciones que ya le ha explicado y en la Plaza de Abastos han realizado la más importante, que es construir una nueva Plaza, que supuso una inversión muy importante, y están sosteniendo su gestión con el dinero de todos los ciudadanos; nunca ha visto tanta actividad comercial en

Ponferrada como desde que gobiernan ellos, por lo que no entiende que diga cosas como que la zona azul perjudica al comercio, cuando es al contrario. Sobre la vivienda protegida, hay 6 ó 7 figuras distintas y la vivienda social, que es una de ellas, está en desuso en casi todas las Comunidades Autónomas porque el pago de las cuotas se hace directamente al órgano competente de la Comunidad y en ocasiones el impago de las mismas contempla hasta un 50%, por lo que han optado por otras modalidades, ya que no se puede asumir que con los fondos públicos haya gente que viva sin pagar; quizás tengan que apoyar otras alternativas, como el alquiler, pero no se puede confundir a los ciudadanos entregando viviendas que no se puedan pagar.

Sometida la moción a votación, es rechazada por el siguiente resultado: 9 votos a favor, correspondientes al Grupo MASS (2) y Grupo Socialista (7), y 13 votos en contra, correspondientes al Partido Popular.

C.2.- PREGUNTAS.

C.2.1.- El Portavoz del Grupo MASS formula las siguientes preguntas:

1ª.- Respecto al antiguo Cuartel de la Guardia Civil, ¿cuando van venderlo?, hace unos días se han realizado en el mismo acciones vandálicas ¿van a tomar medidas?

Le contesta el Sr. Presidente que una vez que se pueda firmar la escritura de cesión podrán proceder, pero hasta entonces el edificio no es nuestro; en ese momento tomarán la decisión de si vende, se derriba o se toman medidas para garantizar la seguridad, como tapiarlo.

2ª.- Durante los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre se celebraron en El Toralín diversas pruebas deportivas ¿sabe que las personas que participaron no pudieron ducharse porque no había agua caliente?

Le contesta el Sr. Alcalde que no lo sabía.

C.2.2.- El Portavoz del Grupo Socialista formula las siguientes preguntas:

1ª.- En un Pleno anterior se aprobó la solicitud para crear una Junta de Arbitraje en Ponferrada, ¿puede decir como está ese tema?

El Sr. Presidente le contesta que en este momento no puede contestarle, pero la Concejala correspondiente les informará al respecto en la Comisión Informativa de Hacienda.

2ª.- En un Pleno anterior se aprobó una moción para elaborar una Ordenanza sobre la antenas de telefonía móvil ¿cómo se está gestando? ¿podían facilitarles la documentación?

Le contesta el Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Fierro Vidal, que en la próxima Comisión Informativa empezarán a trabajar sobre el texto elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, que les será facilitado.

3ª.- También se aprobó una moción para solicitar a la Junta de Castilla y León la apertura de los Centros Escolares en el mes de agosto, ¿cómo están esas gestiones con la Junta?

Le contesta el Sr. Presidente que le han planteado la petición a la Junta de Castilla y León y están a la espera de que les contesten.

4ª.- La Plataforma Bierzo Aire Limpio presentó propuesta para la adopción de un acuerdo en contra de la incineración de neumáticos y residuos en la cementera de Toral de los Vados, ¿ha habido algún tipo de contactos sobre este tema?

Le contesta el Sr. Presidente que el está siempre a disposición de los Alcaldes de los municipios del Bierzo para mejorar y cree que lo mejor es que el Ayuntamiento líder en la Comarca debe ser, ante todo, respetuoso con los representantes del resto de Ayuntamientos del Bierzo; si el Alcalde de Toral de los Vados le pide ayuda al respecto, la prestará encantado, pero lo demás es inmiscuirse en la autonomía local. No le cabe ninguna duda que ni los funcionarios ni los responsables de la Junta de Castilla y León ni los del Estado van a permitir que se produzca ninguna irregularidad que incumpla la legalidad vigente en este tema tan sensible para la población.

El Portavoz del Grupo Socialista señala que es cierto que la competencia no es del Alcalde sino de la Junta, y comparte que los funcionarios son independientes, por lo que a ese respecto esta tranquilo, pero con este tema se ha generado un debate sensible para la población y es su obligación como representantes públicos pedir a la Junta que resuelva esto.

El Sr. Presidente le contesta que está de acuerdo y señala que los políticos deben tener el rigor de no decir cosas que preocupen innecesariamente a los ciudadanos. No conoce las características técnicas de ese proyecto, pero el Alcalde de Toral de los Vados sí lo conoce y ya ha dicho que cumple la legalidad; el no quiere plantear cosas que preocupen a los ciudadanos cuando no hay motivo para ello, por lo que hay que decir que este proyecto tiene unos controles exhaustivos de la Junta de Castilla y León y del Estado, cuyos

funcionarios no van a pasar por alto si no cumple la legalidad. Les pide que dejen de hacer afirmaciones que no se sustentan técnicamente.

6ª.- Presenta una relación de escritos presentados en el Registro del Ayuntamiento, pidiendo diversa información y documentación, los cuales no le han sido contestados, solicitando le sean lo más pronto posible.

El Sr. Presidente le contesta que en los presente en las Comisiones Informativas correspondientes.

7ª.- Solicita información sobre la rehabilitación de las Escuelas de Dehesas.

El Sr. Presidente le contesta que la idea era respetar el edificio antiguo, tal y como solicitaron los vecinos de Dehesas, pero hace unos días el Arquitecto Municipal le informó que los muros no soportarían las cargas previstas, por lo que, lamentando mucho no poder respetar la petición del pueblo, tendrán que derribar el edificio.

8ª.- ¿Qué uso se prevé dar al nuevo edificio?

El Sr. Presidente le contesta que la idea es establecer alguna iniciativa relacionada con el turismo rural, aunque están abiertos a cualquier otra sugerencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,25 horas; lo que, como Secretario, certifico.